

JÁUREGUI

◆ Los integrantes de la nueva legislatura plantean medidas que han resultado inútiles en el pasado.

Estrategia fracasada

MANUEL J. JÁUREGUI

Estamos estrenando legisladores y la verdad que, a juzgar por sus declaraciones, se muestran muy verdes y, lo que es peor, completamente desconocedores de nuestra HISTORIA reciente.

Da risa cuando hablan, fingiendo sapiencia, sobre la "necesidad" de incrementar los impuestos a los "VICIOS", esto es, al alcohol y al tabaco para ayudar al pobrino Gobierno a incrementar la recaudación.

(¿No sería mejor que gastaran menos, Senador Beltrones, para que no fuera "necesario" sacrificar, para hacerla mole, a la gallina de los huevos de oro?)

Bueno, pero al grano: eso de incrementar los impuestos al tabaco y al alcohol ¿es una estrategia probada Y FRACASADA ya en México!

No nos crean a nosotros, tómense la molestia, diputados Vázquez Mota y Rojas, de platicar con Francisco Gil Díaz, para que éste les relate y a la vez ENTERE de cómo en diciembre de 1989 tuvo la genial idea, como Subsecretario de Ingresos de la SHCP, de aumentar los impuestos al tabaco y al alcohol.

¿Saben qué pasó?

¡Que de la noche a la mañana se les cayó la recaudación por este rubro a la mitad!

La razón de este fenómeno es muy sencilla: con la medida fomentaron

¡EL CONTRABANDO!

Si encarecen el vicio en México, el tabaco y el alcohol lo traerán de fuera, muy probablemente de Estados Unidos.

La frontera es tan POROSA hoy como lo era en la época de Carlos Salinas, y los contrabandistas hoy son aún más terribles que lo que eran antes, pues ahora tenemos grupos delictivos que retan al Gobierno (Zetas, por ejemplo) o que a nivel local SON EL GOBIERNO y éstos se encargarán de hacer "el negocio" creado por el alza de precios.

Al día siguiente de que le metan MÁS impuestos al tabaco y al alcohol tendremos en México un MERCADO NEGRO de cigarros, whisky, cognac, puros, pipas y lo que quieran.

Si están dispuestos a escuchar los noveles legisladores a Gil Díaz, seguramente los enterará de que en esa ocasión tuvo el Gobierno la sensatez no sólo de RECTIFICAR, sino de reducir el gravamen y, en consecuencia, volvió a restaurarse —y hasta incrementarse— la recaudación por este concepto.

Lo que sucederá, y la historia ya lo demostró, es que si le aplican más impuestos al tabaco y al alcohol PERJUDICARÁN enormemente a los industriales nacionales de ese ramo para FAVORECER a la industria extranjera y, además, crearán un DRENE de divisas que se destinarán a la compra de cigarros y alcohol en el extranjero, en beneficio de la frontera sur norteamer-

ricana y en perjuicio de los mexicanos.

Este flujo inverso ocasionará DESEMPLEO en México, ya que las ventas de la industria nacional, al verse perjudicadas, repercutirán en la rentabilidad de nuestros fabricantes, quienes se verán obligados a reducir gastos, cortar empleos y cancelar inversiones.

Y todo ello resultará sumamente nocivo para nuestra de por sí vaporeada economía.

Los mexicanos ya vimos esta película, pero nuestros legisladores quizá la desconocen porque, cuando hay gente que se cree inventora del hilo negro, tienden a pasar por alto importantes episodios de la historia sin aprender nada de ellos.

Acordémonos de lo que decía Von Bismarck: "Cualquier tonto aprende de los errores propios, pero los inteligentes aprenden de los errores de los demás".

Testimonio del IQ de nuestros flamantes redactores de leyes es que ni siquiera de nuestros propios errores aprenden.

Les es imposible entender que lo de ellos es procurar una REFORMA HACENDARIA, más que una reforma fiscal, la cual atiende sólo la mitad del componente GASTO vs. INGRESOS del Gobierno.

